

28 de octubre de 2002

EL GRAN HERMANO NOS VIGILA... EN BANCAJA

Quien desde su puesto de trabajo y en horario laboral esté realizando prácticas inapropiadas, como puede ser el acceso a páginas que por su contenido (sexo, apuestas, chats...), o por el tiempo dedicado a su navegación, resulte de difícil justificación, debe saber que está incurriendo en un alto riesgo: el de ponerse en el punto de mira de su jefe inmediato y, por tanto, de la empresa como tal, que puede utilizar la información de que dispone para promover las sanciones contempladas en el ordenamiento laboral vigente. **SI ES EL CASO, ESTAS MALAS PRÁCTICAS DEBEN ABANDONARSE DE INMEDIATO.**

Una vez dicho esto, que podría resumirse en nuestro consejo de que "*En el uso laboral de las nuevas tecnologías, usa la cabeza*", hemos de destacar que la empresa se equivoca:

- Ocultando que recientemente ha puesto en marcha los mecanismos técnicos que ofrecen a cualquier jefe la posibilidad de conocer con una inmediatez casi total el uso que un empleado está realizando de Internet (a qué páginas está accediendo, y durante cuánto tiempo).
- Satanizando el uso de Internet y del Correo Electrónico, y adoptando decisiones policiales para su control y, lo que es más grave, no dando ninguna instrucción sobre los límites de su uso en el ámbito laboral.
- Convirtiendo a toda la plantilla (cuya inmensa mayoría hace un uso adecuado de Internet y del Correo Electrónico) en SOSPECHOSA de pérdida de productividad.
- Erigiéndose en juez, técnico y parte.
- Apuntándose al carro de la situación imperante, alentada por el Gobierno actual, de aprovechamiento a su favor de la ambigüedad o el vacío legal en estos asuntos.

CC OO no compartimos:

- El planteamiento de sospecha generalizada, que (éste sí) irá en detrimento de la productividad, efecto indeseable, pero inevitable, de la instauración de un clima de falta de confianza generalizada.
- La consideración del sistema como infalible, a la hora de demostrar unívocamente la utilización de determinado tiempo en determinadas navegaciones, o de demostrar que es determinada persona la que ha utilizado determinado PC.
- La doble moral practicada por la empresa: mientras por un lado no duda en poner en marcha herramientas de control generalizado, por el otro se niega a negociar el uso laboral y sindical de Internet y del Correo Electrónico. [Una

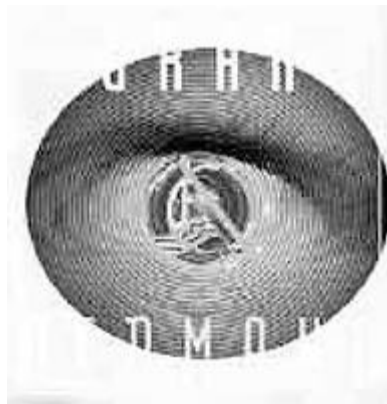
paradoja curiosa: en **Intranet > Doc. Comercial > Plan de Márketing > PAC's > No Vigentes > Año 2001 > Campaña de sorteos por acceder a Bancaja Próximas particulares**, en el "Argumentario de Ventas: Bancaja Próximas", ante la pregunta "¿Es necesario que (los clientes) dispongan de ordenador en casa?" el argumento que propone Bancaja es el siguiente "Es importante pero no es imprescindible. Casi la mitad de los internautas de España se conectan a Internet desde el trabajo...". SIN COMENTARIOS]

- El oscurantismo con que la empresa ha puesto en marcha este mecanismo. Si lo que pretende es que los empleados no hagamos un uso inadecuado de Internet, hubiera conseguido el mismo resultado comunicando a los "curritos" la existencia de este control. **La empresa prefiere curar antes que prevenir.**

CC OO defendemos y promovemos el uso cotidiano y apropiado en el ámbito laboral de las nuevas tecnologías. Por eso queremos finalizar dando un par de recomendaciones a la inmensa mayoría de compañeros/as que hacen un uso adecuado de Internet y del Correo Electrónico:

- Una vez consultada una página, cierra la ventana del navegador, pues aunque la dejes en segundo plano, cada variación de la misma también queda registrada "como si" se estuviera navegando (es el caso de la actualización automática, de la existencia de determinados gráficos animados, de banners, de relojes, etc.).
- Bloquea tu puesto de trabajo siempre que te ausentes del mismo. Puedes hacerlo tecleando CONTROL+ALT+SUPRIMIR y eligiendo "Bloquear estación de trabajo". Esto te permite introducir una clave de desbloqueo.

Salud.



SI QUIERES AFILIARTE A **CC OO**, ENVÍA ESTE BOLETÍN A:

3991-SECCIÓN SINDICAL **CC OO**

Nombre:.....
Sucursal/Servicio:.....